

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las diez horas y cinco minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **TIENDAS AL DIA SA ALDIA TIENDAS**, Alborada Mz Q Solar 7, se reúnen los accionistas la señora **KAREN ESPINOZA BARRERA**, integrante del cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital suscrito y pagado, así como, la señora **DANIELA VILLACRESES**, integrante del cuarenta y cinco por ciento (45%) del capital suscrito y pagado, quienes deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil diecisiete.

Actúa como Presidente la señora **KAREN ESPINOZA BARRERA**, y como Secretaria la señora **DANIELA VILLACRESES SALAS**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por la Contadora **CPA. MARIA GUEVARA ROMERO**, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los estados financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones las señoras accionistas, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta.

En este ejercicio económico actúa como comisario el señor Lcdo. **ALEJANDRO ALFREDO HIDALGO VERA**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas y tres minutos la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de accionistas, firmando para constancia de la misma la Sra. Presidente y Secretaria.

  
**KAREN ESPINOZA BARRERA**  
PRESIDENTE

  
**DANIELA VILLACRESES SALAS**  
SECRETARIA